

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCION SEGUNDA



Bogotá D. C., tres (3) de agosto dos mil diecisiete (2017)

Expediente N°.	11001-33-35-013-2016-00174
Demandante:	DIANA MARIA HERRERA RAIGOZO
Demandado:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD

De conformidad con el informe secretarial que antecede y la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante, mediante la cual solicitó reprogramar la fecha de la audiencia de práctica de pruebas fijada para el día 08 de agosto del año en curso, teniendo en cuenta que los testigos citados deben solicitar con un (1) mes de anticipación en sus respectivos trabajos los permisos correspondientes, el Despacho por considerar procedente tal pedimento, dispone fijar nueva fecha para llevar a cabo audiencia de práctica de pruebas para el **día 07 de septiembre de 2017 a las 9:00 de la mañana.**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C. SECCIÓN SEGUNDA
Por anotación en estado electrónico No. <u>058</u> de fecha <u>04 de agosto de 2017</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM.
 La Secretaria, _____ 11001-33-35-013-2016-00174